



REPÚBLICA DOMINICANA
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el
Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias
Santo Domingo. Distrito Nacional

"Año de la Innovación y la Competitividad"

04 de diciembre del 2019.

Ministro
Manuel Ramón Ventura Camejo
Ministerio de Administración Pública (MAP).
Santo Domingo, D.N.

745

Atención: Departamento Jurídico.

Distinguido ministro Ventura:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos usted en la ocasión de remitir dos (2) ejemplares del acuerdo de desempeño institucional para la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), de esta Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias, debidamente firmado y sellado por quien suscribe, en seguimiento a las disposiciones establecidas por ese Ministerio relativas a la implementación del Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional, en el marco del Modelo CAF (Marco Común de Excelencia).

Hacemos provecho de la ocasión para depositarle nuestros sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,


Paola Michelle Vásquez Medina
Presidente



Anexos:

- Dos (2) ejemplares firmados EDI

PMVM/DE/as

